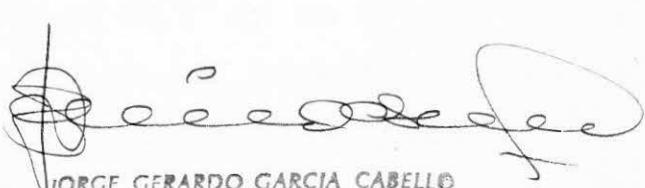




ACTA N° 1531

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las siete horas / treinta minutos del día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del / Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Raúl Antonio Filipigh, el señor Ministro doctor Jorge Gerardo García Cabello, encontrándose ausente en uso de la licencia ordinaria el señor Ministro Dr. Ramón Ulises Córdova, y con la presencia del señor Procurador General Dr. Héctor Tievás, para considerar: Medidas a adoptar con motivo del deceso del señor Juez del Tribunal del Trabajo Dr. Carlos Horacio Suárez. Visto que en las primeras horas del día de la fecha ha fallecido el señor Juez del Tribunal del Trabajo Dr. Carlos Horacio Suárez. Que este suceso que enluta a la familia judicial // troncha inesperadamente la vida de un distinguido magistrado, privando a la administración de justicia del concurso de un profesional joven y dedicado. Que atento que el citado magistrado ha brindado a este Poder, en el lapso en que // ejerció sus funciones, sus mejores esfuerzos, este Tribunal expresa su hondo pesar ante tal aciaga circunstancia. Por ello, ACORDARON: 1°) Establecer asueto / administrativo -por duelo- con suspensión de términos, en toda la jurisdicción provincial, desde las 08:00 horas del día de la fecha y hasta las 12:30 horas / del día del sepelio. 2°) Izar el pabellón a media asta. 3°) Enviar ofrendas // florales. 4°) Expresar los sentimientos de pesar a la señora esposa, hijos y / demás deudos del extinto, Dr. Carlos Horacio Suárez. 5°) Designar a la Sra. // Juez del Tribunal del Trabajo Dra. Marta Ofelia Neffen de Linares, para que en nombre del Poder Judicial de la Provincia despida los restos del Dr. Carlos Horacio Suárez en el acto del sepelio. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RAUL ANTONIO FILIPIGH
Presidente


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO


HECTOR TIEVAS
PROCURADOR GENERAL